

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

MADRID AL DIA Local y Regional

(IMPRESIONES)

11 de Septiembre 1913.

Hace un tiempo vario, como los pensamientos y la voluntad de la gente política. Los madrileños, que somos asaz impresionables, tan pronto creemos en una espantosa prolongación del verano, con sus insectos picantes, sus nubarradas de polvo, su calma chicha y con las cortes cerradas, como nos echamos á temblar «ante»—yo siempre escribo entrecomandado, si no se refiere á personas reales ú ontológicas—á temblar, digo, «ante» la perspectiva de un invierno prematuro, con sus catarros, con sus catarros políticos, con el crecimiento y la propagación de todas las epidemias, con las grandes ganas de comer, propias de la estación, y sin el dinero correspondiente.

Yo también, por no ser menos, que los míos, estoy entre Pinto y Valdemoro en esto de la climatología entre loca y razonable. Si miro los olmos que hay enfrente de mi casa, y está cerrado el balcón, y sale una clara en el cielo, digo: ¡Ya tenemos verano para tres meses corridos! Y si caen cuatro gotas, y sopla el cierzo desde la serranía frontera, y leo algo referente al amo de Lourizán, y sube la «marea» del río, y miro á un álamo enfermo, cuyas hojas corren igual suerte que las de los libros españoles, la suerte de andar tiradas por el suelo, exclamo, arrebujándome en una manta, como D. Eugenio: ¡Ya tenemos la estación invernal llamando á la puerta! ¡Dios nos ampare!

Y pienso con amargura en los mil proyectos beneficiosos que anuncia el cartel ministerial, pero que no se realizarán durante el próximo invierno por falta de numerario.

Y siendo esto así, ¿cómo vamos á pedir gollerías? Las reformas constitucionales que ha prometido el señor conde de Romanones á D. Melquiades Alvarez, ya que no cuestan dinero, se harán, si el señor Maura no pone ningún inconveniente. Mas la reforma que se refiere á enseñanza pública, con sus cantinas y todo—¡cuán rico olor despiden las cantinas, aun en proyecto!—la reforma general de Madrid, la reforma que implica higiene, baratura de los alimentos y las casas, la reforma consistente en darnos la suprema felicidad, cosa ofrecida por todos los gobiernos, desde Chindasvinto hasta el día, y por los políticos todos, desde el señor González Bravo hasta La Cierva—y no quiero nombrar al conde-duque ni á don Rodrigo Calderón—esas reformas vendrán con el tiempo—el tiempo es tan largo como la esperanza—, mas no llegarán á cubrir las necesidades del invierno próximo... Estoy mirando el álamo desnudo.

Pero ¿quién sabe! ¿Por qué no ha de incharnos las medidas esas medidas salvadoras, siempre anunciadas, el Gobierno del señor conde de Romanones?... Estoy viendo los olmos robustos. ¿No ha hecho ya el señor conde de Romanones suficientes milagros para que le juzguemos como un leumaturgo clase extra?

Dice el *Noticiero* que los aficionados que proyectan la celebración de las corridas de Mayo, prosiguen con entusiasmo sus gestiones.

Perfectamente. Trabajen por constituir la sociedad y luego para las contrataciones, sin lanzar nombres de toreros ni de toros, y nadie les criticará por ello.

Procedente de Las Palmas (Canarias) y con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, ha llegado á Badajoz la señora doña Melchora Almena, esposa del brigada del regimiento de Las Palmas D. Bartolomé Massé Esquivel.

El Alcalde Sr. Robles, que en materia de pagos no profesa las teorías de su antecesor, ha satisfecho algunas cantidades que adeudaba el Ayuntamiento desde hace tres años.

Según hemos oído, en la fiesta que esta tarde se celebrará en la plaza de toros, ejecutará, un joven dependiente de comercio, la suerte de Don Tancredo.

El joven Ramón Parra Corchad, de 18 años de edad, vecino de Valverde de Leganés, desapareció de casa de sus padres el jueves último. Vino á esta capital y según se dice se marchó de ella ayer tarde, en el tren correo.

Se ignoran los móviles que hayan impulsado al Ramón á dejar el pueblo de su residencia, pues no había tenido disgusto alguno con la familia ni con nadie.

En la calle del Norte, conocida vulgarmente por la del Barro, vive una mujer á quien las gentes llaman Juanina, sin duda por ser muy baja.

Sin que se sepa la causa, dicha mujer trató ayer de atentar contra su vida; pero por fortuna no lo hizo con decisión, pues solo se causó en el pecho una herida que no reviste gravedad, y le fué curada en el Hospital civil, regresando después la Juanina á su domicilio.

La persona á quien se le haya extrañado una medalla de plata, puede ir por la Inspección municipal á recogerla.

Juicio por jurados

Ayer se celebró en la Sección 1.ª de la Audiencia provincial el juicio por jurados en causa contra José del Valle, por el delito de robo.

Fiscal, Sr. López Alegria.

Abogado defensor, lo era el Sr. Abarrategui, pero el procesado designó en uno de los últimos días al Sr. Alvarez y Solo de Zaldívar.

Procurador, D. Vicente Martínez.

A la una de la tarde se suspendió el juicio para continuarlo á las cinco.

Reanudado á esa hora, hicieron uso de la palabra elocuentemente el fiscal y el defensor.

El presidente Sr. del Río hizo con imparcialidad el resumen de ley.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Las corridas de Zafra

En la del día 7 trabajarán Machaco y Joselito (el Gallo), y no éste con Martín Vázquez, según dijimos en el número de ayer.

